



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

5529

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo y expediente de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Agrupación número 1 de Huesca y de la Sociedad Mercantil GRHUSA para el ejercicio 2022, queda este definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cumpliendo lo preceptuado en dicho artículo, se publica el resumen correspondiente por Capítulos:

Estado de Ingresos	Presupuesto Consorcio	Presupuesto Grhusa	Ajustes	Presupuesto Grhusa Ajustado	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 3: Tasas y otros ingresos	143.111,94	2.851.157,07	0,00	2.432.790,80	2.994.269,01
Cap. 4: Transferencias corrientes	8.704.432,83	8.320.162,86	-8.320.162,86	0,00	8.704.432,83
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	8.847.544,77	11.171.319,93	-8.320.162,86	2.432.790,80	11.698.701,84
Estado de Gastos	Presupuesto Consorcio	Ajustes	Presupuesto Consorcio Ajustado	Presupuesto Grhusa	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Gastos de Personal	36.626,63	0,00	36.626,63	7.344.815,87	7.381.442,50
Cap. 2: Gastos en bienes ctes y servicios	39.500,00	0,00	39.500,00	3.731.980,26	3.771.480,26
Cap. 3: Gastos Financieros	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
Cap. 4: Transferencias corrientes	8.417.662,86	-8.320.162,86	97.500,00	0,00	97.500,00
Cap. 6: Inversiones Reales	49.707,34	0,00	49.707,34	0,00	49.707,34
Cap. 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	130.000,00	0,00	130.000,00	94.523,80	224.523,80
Totales	8.674.996,83	-8.320.162,86	354.833,97	11.171.319,93	11.526.153,90

Contra el presente acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Huesca, 15 diciembre de 2021. El Presidente, Guillermo Palacín Castro.